



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE INSTANCIA DISTRITAL PARA CONCERTACIÓN, Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR SAN MARCOS – 2026

En el Distrito de San Marcos, siendo las 12: 20 horas del día 17 de Agosto del 2026, reunidos en el auditorio de la Gerencia de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Distrital de San Marcos, en mérito a la convocatoria efectuada por Lic. Virginia Suheey Ramírez Valderrama, en su calidad de secretaria técnica del Comité de Instancia Distrital para concertación y erradicación de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar San Marcos 2026, realizada mediante OFICIO MULTIPLE N° 20-2026-INST.PREV. MUJER. El presidente del Comité de Instancia para concertación, y erradicación de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar san marcos – 2026, corrobora el quorum de asistencia de los miembros del comité, estando presentes los integrantes y cumpliendo con el quórum, el presidente de la Instancia distrital, inicia la reunión con sus palabras de bienvenida y procede a inaugurar la QUINTA SESIÓN ORDINARIA. Acto seguido se dio lectura a la agenda.

1. INFORME DE LA PSICÓLOGA DE LA INSTANCIA SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS DESDE EL 26 DE JUNIO HASTA LA FECHA. ACUERDOS

inmediatamente se procedió a desarrollar la agenda:

1.1. INFORME DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR PARTE DE LA PSICÓLOGA DE LA INSTANCIA DISTRITAL PARA CONCERTACIÓN, Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

La psicóloga realizó la exposición de las acciones desarrolladas en el marco de la Instancia Distrital, orientadas a promover y difundir la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, tanto a nivel distrital como en los centros poblados.

En ese contexto, informó sobre las actividades realizadas para la identificación y atención de mujeres víctimas de violencia y abuso, mediante estrategias de terapia ocupacional y otras acciones orientadas a fortalecer sus capacidades, promover su desarrollo personal y contribuir a su proceso de recuperación y autonomía.

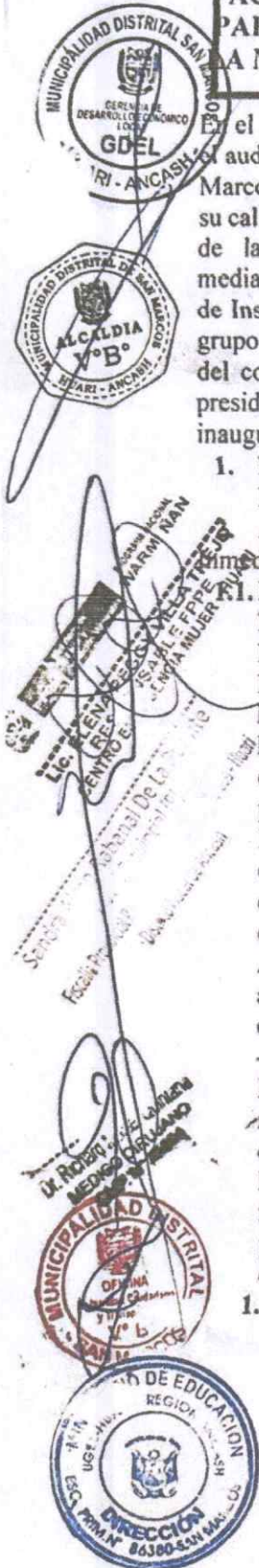
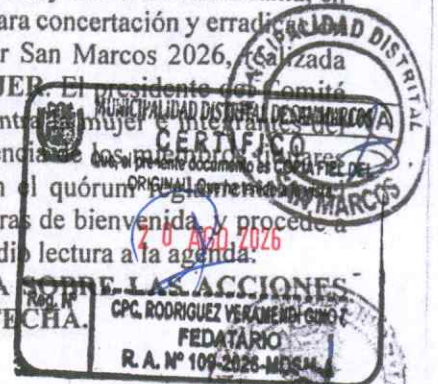
Asimismo, señaló que se han desarrollado charlas de sensibilización y prevención dirigidas al personal de las gerencias y subgerencias de la Municipalidad Distrital de San Marcos, contando con la participación de la representante del Centro de Emergencia Mujer (CEM) – Huari, así como de las diferentes dependencias que intervienen en la Instancia Distrital.

De igual manera, destacó la participación permanente en los centros poblados mediante la realización de charlas preventivas dirigidas a mujeres y varones, así como la incorporación de acciones de sensibilización en las actividades de mantenimiento diario.

Finalmente, resaltó la participación activa de los integrantes de la Instancia Distrital en ferias y otras actividades comunitarias, mediante la difusión de mensajes y acciones de prevención de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, fortaleciendo de esta manera el trabajo articulado y la sensibilización de la población.

1. INTERVENCIONES:

- a) La representante del Centro de Emergencia Mujer (CEM) felicitó el trabajo desarrollado por la psicóloga y los demás actores que integran la Instancia Distrital de Concertación para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar. Asimismo, sugirió la aplicación de encuestas de evaluación antes y después de la participación de la población en las charlas de sensibilización, con la finalidad de medir los conocimientos adquiridos, identificar cambios en las percepciones y contar con evidencias que permitan demostrar el impacto de las actividades realizadas.
- b) Asimismo, solicitó a la Presidencia informar si persiste la voluntad y predisposición para gestionar la implementación de un Centro de Emergencia Mujer (CEM) en el distrito, a fin de que, de ser el caso, se realicen las





coordinaciones correspondientes con el ente rector y se continúe con las gestiones necesarias para su implementación.

El presidente del comité de instancia distrital para concertación, y erradicación de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar san marcos – 2026, toma la palabra, agradece el traslado de la solicitud informando la predisposición, por la instancia y que se realizaran las gestiones necesarias para su implementación en San Marcos.

2. ACUERDOS DE LA V SESIÓN ORDINARIA- INSTANCIA DISTRITAL PARA CONCERTACIÓN, Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR SAN MARCOS 2026:

- a) Realizar, con carácter prioritario, las coordinaciones interinstitucionales y gestionar la documentación necesaria para la implementación del Centro de Emergencia Mujer (CEM) – San Marcos, procurando que las acciones correspondientes se desarrollen de manera célere y eficiente hasta concretar su implementación.
- b) Efectuar el seguimiento correspondiente a los proyectos de ordenanza municipal propuestos y acordados en la sesión anterior, impulsando las acciones administrativas necesarias para su evaluación, trámite y posterior aprobación por parte del Concejo Municipal, conforme a la normativa vigente.

No habiendo otros temas a tratar se dio por terminada la V SESIÓN ORDINARIA INSTANCIA DISTRITAL PARA CONCERTACIÓN, Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR SAN MARCOS 2026:



Siendo las 12:35 horas del día 17 de agosto de 2026, firmando los siguientes integrantes presentes:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	FIRMA	Reg. Nº
1	SR. MANUEL CARLOS UGARTE MEDINA	MIEMBRO	Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Marcos	 Ing. Manuel Carlos Ugarte Medina DNI N° 43448076 ALCALDE	CPC. RODRIGUEZ VERAMENDI GINOZ FEDATARIO R. A. N° 109-2026-MDSM-A
2	ALFEREZ PNP DANIEL SALGADO ORIHUELA	MIEMBRO	Comisaria C.R. PNP (E)	 OA-429392 Daniel E. SALGADO ORIHUELA ALFZ PNP	
3	ABOG. CARLOS MEJIA JACOME	MIEMBRO	Representante del Poder Judicial	 CARLOS ALFREDO MEJIA JACOME Juez Suplenente del Juzgado de Paz Letrado del Distrito de San Marcos CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH	
4	ABOG. SANDRA AIME RABANAL DE LA PUENTE	MIEMBRO ALTERNA	Ministerio Publico	 Sandra Aime Rabanal de la Puente Fiscal Provincial (F)	
5	SR. DIONICIO VARGAS ABEL LINEAN	MIEMBRO	Alcalde de C.P. Pichiu Quinuaragra	 Abel U. Dionicio Vargas DNI N° 48172944 ALCALDE	
6	DR. MARTEL QUINTANA RICHARD PEDRO	MIEMBRO	Jefe Centro de Salud	 Dr. Richard Martel Quintana MÉDICO CIRUJANO CAPT 2024	

7	LIC. ELENA PEGGY VILLA TREJO	MIEMBRO	Representante del Centro Emergencia Mujer- CEM	PROGRAMA NACIONAL WARMI NAN Lic. ELENA PEGGY VILLA TREJO CENTRO EMERGENCIA MUJER HUARI
8	LIC. JACKELINNE N. MEJIA CORAL	MIEMBRO	Directora de la I.E 86380 - San Marcos	MINISTERIO DE EDUCACION Lic. Jackelinne N. Mejia Coral DIRECTORA I.E. PRIMARIA 86380 - SAN MARCOS
9	SR. OSCAR ZAMBRANO ANAYA	MIEMBRO	Representante del Frente de Defensa de los Derechos e Intereses	FRENTE DE DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS Zambrano Anaya David Oscar DNI N° 72325883 PRESIDENTE
10	ABOG. CONSTANTINA VICTORIA CHAVEZ GARAY	MIEMBRO	Defensoría Municipal del Niño y Adolescente- DEMUNA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS HUARI - ANCASH Abog. Constantina V. Chávez Garay RESPONSABLE DE LA DEMUNA
11	SR. HIPOLITO FRANCISCO UBALDO SALAZAR	MIEMBRO	Jefe de Base de Seguridad Ciudadana	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS HUARI - ANCASH PNP(R) FRANCISCO UBALDO SALAZAR JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA
12	ING. SERGIO JHONATAN VILLANUEVA LAOS	MIEMBRO	Subgerente de Servicios Públicos	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS HUARI - ANCASH ING. SERGIO JHONATAN VILLANUEVA LAOS SUB GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL
13	ING. MARINELI LILIANA RIVERA LOARTE	MIEMBRO	Gerente de Desarrollo Económico Local	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS ING. MARINELI LILIANA RIVERA LOARTE GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
14	SRA. ESPERANZA LAGUNA MEJIA	MIEMBRO	Representante Distrital de las Juntas Vecinales	ESPERANZA C. LAGUNA MEJIA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS HUARI - ANCASH CERTEFICADO Que, el presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL, Que ha tenido a la vista. 20 AGO 2026 Reg. N° CPC. RODRIGUEZ VERAMENDI GINO? FEDATARIO R.A. N° 109-2026-MDS-4-A

